



este de publico, y q. se formó expediente sobre
 esta ocurrencia, promovido p. varios vecinos,
 y no obstante nada se ha remedado con persui-
 cio de los demás pueblos, y deviendo V. S. reclamar
 el q. se ha impugado a esta Ciudad en el mayor
 aumento de cuota q. se le ha fijado en los años
 19. y 20. y ser primeros meros del actual 821,
 la Comisión lo hace presente al efecto, dirigiéndola
 a la Excm. Diputación Provincial, p. cuando reunida
 trate de aprobar la precitada distribución, acom-
 panando un exemplar de dichos estados con la
 observaciones de esta Comisión, y aquella
 obra q. la ilustración de V. S. estime oportuna
 al mayor bien de este vecindario. Cartagena 30.
 de Enero de 1821 = Felipe Sanchez Ovario = Fulgencio
 Rivera = Entendido el inserto informe p. este
 Ayuntamiento acuerda: Como lo dice la Comi-
 sión p. lo cual se despachen los competente
 oficios

Exposición
 sobre contai-
 buciones

Viose otra exposición de la misma tercera
 Comisión q. se inserta y a la letra es como si-
 gue = La tercera Comisión q. entiende en el ramo
 de contribuciones expone: Que habiéndose

